

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTA INSTITUCION.

Entre los que suscriben:

El **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, Institución del sector público organizada conforme a las leyes vigentes en la República Dominicana, con sus oficinas principales instaladas en la Avenida España No. 2, Villa Duarte, en el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representada por su Directora General, **DRA. YADIRA ALTAGRACIA DE LA PAZ HENRÍQUEZ NÚÑEZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0914529-2, quien en lo adelante del presente contrato se denominará "**ENTIDAD CONTRATANTE**".

De la otra parte **SANTO DOMINGO MOTOR COMPANY S.A.**, RNC-10-1008067 y RPE-235, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y asiento principal en la Av. John f. Kennedy esq. Abraham Lincoln apartado 800, santo domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom., debidamente representado por su Gerente el **SR. OSVALDO RAMON PEÑA PRIETO**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0197437-6, quien para los fines del presente Contrato, se denominará "**EL PROVEEDOR**".

POR CUANTO: A que en fecha dieciséis (16) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), La **ENTIDAD CONTRATANTE** realizó la convocatoria para el **PROCESO DE COMPRA MARCADO CON LA NOMENCLATURA NO. PASC-CCC-CP-2020-0021 PARA LA ADQUISICIÓN DE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTA INSTITUCION.**

POR CUANTO: A que en fecha veintisiete (27) del mes de noviembre del dos mil veinte (2020) se realizó la apertura de los "**SOBRES A**" Propuesta Técnica.

POR CUANTO: A que en fecha primero (01) del mes de diciembre del dos mil veinte (2020) se realizó la apertura de los "**SOBRES B**" Propuesta Económica.

POR CUANTO: Que después de un minucioso estudio de las ofertas presentadas, la "**ENTIDAD CONTRATANTE**", el día dos (02) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), le adjudicó a **EL PROVEEDOR** el Contrato para la **ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTA INSTITUCION.**

PRIMERO: Objeto.- Por cuanto la entidad contratante decidió adjudicarle a la citada empresa lo siguiente:





No. De Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Itbis	Precio total
1	Mantenimiento Camionetas y Jeepetas	1	unidad	762,711.86	137,288.13	900,000.00

Total General: RD\$900,000.00

SEGUNDO: Monto del Contrato.- El precio total convenido de los bienes indicados en el Artículo Primero (1) del presente Contrato asciende al monto de **NOVECIENTO MIL pesos (RD\$900,000.00). Itbis Incluido.**

TERCERO: Forma de Pago.- Se realizará un único pago a presentación de factura a los treinta (30) días posteriores a la entrega de la misma.

CUARTO: Duración.- La vigencia del presente contrato tendrá una duración de un (01) año.

PARRAFO: LA PRIMERA PARTE podrá ponerle fin al presente contrato unilateralmente por falta incurrida y comprobada de la **SEGUNDA PARTE**, para tal fin LA PRIMERA PARTE notificará por escrito a la **SEGUNDA PARTE** cualquier conducta considerada fuera de los cánones establecidos, dando tiempo prudente para la corrección o explicación de la conducta observada, o porque la segunda parte no cumpla con los requerimientos establecidos.

QUINTO: Modificaciones del Contrato.- Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente Contrato deberá hacerse por mutuo acuerdo entre **LAS PARTES**, por escrito, mediante enmiendas numeradas cronológicamente y la fecha de vigencia de cada una se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por la **PRIMERA PARTE**.

SEXTO: El Pliego de Condiciones Específicas forma parte integral del presente contrato.

HECHO Y FIRMADO de buena fe en dos (2) originales y efecto legal uno para cada una de las partes contratantes, en el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, el día ocho (08) del mes de diciembre del año Dos Mil Veinte (2020).

Por LA ENTIDAD CONTRATANTE


PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA
Representado por su Directora
DRA. YADIRA ALTAGRACIA DE LA PAZ HENRÍQUEZ NÚÑEZ



Por EL PROVEEDOR


SANTO DOMINGO MOTOR COMPANY S.A.
Representado por el
Sr. OSVALDO RAMON PEÑA PRIETO



Yo *Dra. Margarita Caba Ferrelis*, Abogado Notario de los del Número del Distrito Nacional, bajo Matrícula No. 3211, por medio del presente acto **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que aparecen al pie del presente documento fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: **YADIRA ALTAGRACIA DE LA PAZ HENRÍQUEZ NÚÑEZ** y **OSVARDO RAMON PEÑA PRIETO**, Quienes me han declarado que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos sus actos públicos y privados, por lo que merecen entera fe y crédito. En el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, el día ocho (08) del mes de diciembre del año Dos Mil Veinte (2020).



Dra. Margarita Caba Ferrelis
NOTARIO PUBLICO.